



EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre 3 »
Un trimestre 1 50 »
Número suelto 15 céntimos

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

SUMARIO

Sección oficial.—Propuestas formuladas por el Rectorado de Zaragoza para la provisión de las Escuelas anunciadas vacantes en concurso único.

Crónica provincial.—Sesión.—Crónica de oposiciones.—A cada uno lo suyo.—Nombramientos.

Crónica provincial

Sesión

El día 11 del actual celebró sesión ordinaria la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

Fueron despachados los asuntos pendientes; se habló del estado relativamente satisfactorio, respecto de pagos, en que se hallan la mayoría de los pueblos de la provincia, y de la necesidad que habrá de llevar á los tribunales de justicia á cuarenta ó cincuenta alcaldes y secretarios de Ayuntamiento por tener en completo abandono los servicios que afectan á la enseñanza.

Pérdida de fondos

La Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia ha hecho el pedido de fondos correspondientes al actual trimestre á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, con el fin de que los jubilados, viudas y huérfanos que perciben los haberes de aquel centro, puedan cobrarlos antes de la noche buena. Suponemos que la Junta Central, siguiendo la costumbre de otros años, girará los fondos con la debida anticipación para que lleguen oportunamente á manos de tales pensionados.

Crónica de oposiciones

No se sabe todavía cuando estarán constituidos los tribunales que han de presidir los ejercicios de oposición para proveer las Escuelas anunciadas vacantes en el distrito Universitario de Zaragoza, ni menos la fecha en que aquéllos podrán dar principio. Todo hace sospechar que transcurrirán las próxi-

mas fiestas sin que se haya hecho nada en este asunto. Podríamos darnos por satisfechos si las oposiciones comenzaran pasado el día de Reyes.

Entre tanto los perjuicios que se siguen á muchos opositores son grandes, los cuales opositores, creyendo que se cumplirían por todos las prescripciones reglamentarias, se ausentaron de sus casas para trasladarse á la capital del distrito Universitario, gastando ahora lo que después les hará gran falta.

Es muy mal ejemplo el que dan los centros directivos faltando de manera tan señalada á lo que decretaron ellos mismos.

A cada uno lo suyo

Censuramos duramente al Rectorado de Barcelona por la tardanza en publicar los nombramientos correspondientes al concurso del pasado enero.

Debidamente enterados de lo ocurrido, debemos hacer la manifestación de que no está en el Rectorado la causa del retraso, sino en la Dirección general donde se hallan sin despachar, desde hace bastantes meses, unas alzadas de concursantes que no se conformaron con las propuestas.

Nos gusta ser imparciales, y como hemos visto esta declaración en un periódico profesional del Principado, la publicamos espontáneamente porque nos gusta dar á cada uno lo suyo.

Nombramientos

Por el Rectorado, y en virtud de segundas propuestas correspondientes al concurso del pasado enero, se han hecho los nombramientos de maestros propietarios que á continuación se expresan:

D.^a Antonia Barrabés, para la Escuela de niñas de Ponzano; D.^a Dolores Salas, para la mixta de Monesma y Morilla; D.^a Ana Buera, para la de Ainsa, y D.^a Gertrudis Sauret, para la de el Puente de Montañana.

También ha sido nombrada D.^a Julia Gairín para la Escuela de Olcoz (Navarra).

HUESCA

Imprenta de Leandro Pérez.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 del vigente Reglamento de provisión de Escuelas de 11 de Diciembre de 1896, este Rectorado ha procedido á la clasificación de Maestros aspirantes á las vacantes anunciadas en el Distrito universitario, para ser provistas por concurso único. (Gacetas de 5 de Septiembre y 14 de Octubre.

CONTINUACIÓN

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CONCURSANTES	Escuela que desempeñan	Sueldo que disfrutan	Mayor que han disfrutado.	CLASE de título que poseen	TIEMPO de servicio en propiedad.			TIEMPO de servicio interinamente.			ESCUELA para que se le propone	Sueldo de la misma.	OBSERVACIONES	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				Pesetas
47	D. ^a María del Rosario Reche.	Bilén.....	625	625	Superior Elemental	3	1	24	»	6	1	»	»	»	Adjudicadas las tres que solicita
48	Consuelo Haro García.....	Prado del Rey.....	625	625	Id.	2	9	27	»	»	»	»	»	»	Idem.
49	María Salinas Ferrer.....	Castejón Sobrarbe.....	550	550	Superior	17	1	12	»	3	1	»	»	»	Idem.
50	Trinidad Boo Gallan.....	Alberuela.....	550	550	Id.	10	3	6	»	8	8	»	»	»	Idem.
51	Felisa Aldama Payueta.....	Alcalá de Moncayo.....	550	550	Id.	8	4	8	»	6	»	»	»	»	Idem.
52	Felipa Ovejás Espinosa.....	Murero.....	550	550	Id.	6	9	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
53	Mariana Gaspar García.....	Choles.....	550	550	Id.	6	7	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
54	Constantina Casas Arriola.....	Alarba.....	550	550	Id.	5	9	22	»	4	14	»	»	»	Idem.
55	María Marco García.....	Valpalmas.....	550	550	Id.	5	8	9	»	»	»	»	»	»	Idem.
56	María de los D. Aragüas.....	Villarreal.....	550	550	Id.	5	7	20	1	6	18	»	»	»	Idem.
57	Manuela Sánchez Sánchez.....	Martialay.....	525	550	Id.	5	3	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
58	Josefa Albero Escudero.....	Peraltilla.....	550	550	Id.	5	2	15	1	4	10	»	»	»	Idem.
59	María del Pilar Latorre.....	Toledo.....	550	550	Id.	4	8	18	»	11	26	»	»	»	Idem.
60	Basilisa Foncillas Martínez.....	Oliván.....	550	550	Id.	4	»	1	»	»	»	»	»	»	Idem.
61	Jenara de la Muela y Sarto.....	Caladrones.....	500	500	Id.	11	8	29	1	6	»	»	»	»	Idem.
62	Fermina L'anas Laiglesia.....	Alcolea de Cinca.....	500	500	Id.	40	6	4	»	41	5	»	»	»	Idem.
63	María D. Izquierdo Barrera.....	Los Rabanos.....	450	500	Id.	9	2	4	»	»	»	»	»	»	Idem.
64	Venancia Garrote Lorenzo.....	Boos.....	500	500	Id.	8	11	12	»	5	2	»	»	»	Idem.
65	Rudesinda Calvo García.....	Sagides.....	500	500	Id.	7	11	21	»	»	»	»	»	»	Idem.
66	Juana Anocibar y Aspiroz.....	Erroz.....	500	500	Id.	7	8	8	»	»	»	»	»	»	Idem.
67	Josefa Laglera Añanos.....	Bandaliés.....	500	500	Id.	7	6	8	2	1	13	»	»	»	Idem.
68	Adelaida Maeso y Calvo.....	Hinojar del Rey.....	500	500	Id.	7	6	7	»	»	»	»	»	»	Idem.
69	Irene Martínez Ontoria.....	Vallarta.....	500	500	Id.	6	9	11	»	»	»	»	»	»	Idem.
70	María Sanz Merino.....	Quintanas Gormaz.....	500	500	Id.	6	5	20	»	»	»	»	»	»	Idem.
71	Andrea I. Fuente Munguira.....	La Vega.....	400	500	Id.	5	11	17	»	»	»	»	»	»	Idem.
72	Pilar Jiménez Martín.....	Sofuentes.....	500	500	Id.	5	9	»	»	3	6	»	»	»	Idem.
73	Saturnina Rubio García.....	Torralba del Burgo.....	500	500	Id.	5	8	14	»	»	»	»	»	»	Idem.
74	Escolástica Lázaro Camarero.....	Gama.....	500	500	Id.	5	7	14	»	»	»	»	»	»	Idem.
75	Clementina Gil González.....	Gelsa.....	500	500	Id.	5	4	»	»	3	»	»	»	»	Adjudicadas las que solicita.
76	Luisa González y Solas.....	San Martín Ollas.....	500	500	Superior	5	3	28	»	»	»	»	»	»	Idem.
77	María Forcada y Serés.....	Perles de Aliña.....	500	500	Id.	5	3	15	»	»	»	»	»	»	Idem.

